



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Hospital de la Niñez Oaxaqueña del periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024. a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden).

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Introducción

Los Estados Financieros que se presentan a la Secretaría de Finanzas se realizan con apego a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; muestran información financiera útil para la toma de decisiones en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, además de mostrar información relativa al destino de los recursos y ejercicio del gasto, con lo cual contribuye a la Rendición de Cuentas y Transparencia.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

El Hospital pediátrico es gestionado y construido por el patronato Pro-hospital del Niño Oaxaqueño AC. Entre 1995-1997. El Hospital de la Niñez Oaxaqueña es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, de asistencia social con personalidad Jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto número 234, aprobado por la H. Legislatura del Estado con fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado número 25 de fecha veinte de Junio de mil novecientos noventa y ocho, cuando ya se le denominó Hospital de la Niñez Oaxaqueña con atribuciones para realizar todas aquellas acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección a la salud de la población infantil hasta la adolescencia de los habitantes del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º y 2º del decreto de creación.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña fue inaugurado por el Gobernador del Estado, Diodoro Carrasco Altamirano, el 29 de octubre de 1998. El 16 de noviembre del mismo año inició sus actividades y desde entonces ha brindado continuamente sus servicios a la comunidad infantil que los ha requerido.

b) Principales cambios en su estructura.

Relativo a la Estructura que venía manejando el Hospital de la Niñez Oaxaqueña se tiene como antecedente que en el año 2010, acorde a la Estructura autorizada en diciembre de 2010, este Organismo Descentralizado se encontraba conformado por su máximo Órgano de Gobierno que es la denominada Junta de Gobierno, un Director General de la cual para el trámite de los asuntos de su competencia se auxiliaba de cuatro Departamentos los cuales se citan a continuación: Asuntos Jurídicos, de Enfermería; de Enseñanza y el de investigación, que dependían directamente de la Dirección General, sin embargo de los mencionados departamentos se dio la supresión del Departamento de Enfermería (nivel 17) durante el ejercicio 2011, haciéndose del conocimiento a la Administración de ese entonces que derivado de un recorte presupuestal, el Hospital de la Niñez Oaxaqueña debía realizar la supresión referida, para lo cual el Hospital continuo trabajando con la estructura autorizada de Diciembre del 2010, de la cual hasta el año 2014, no se había realizado el trámite de modificar la estructura a como venía operando este Organismo Descentralizado por lo que la plaza del Departamento de Enfermería aún figuraba dentro de la Estructura independientemente que ya se había sido suprimida. En virtud de los cambios que se han venido suscitando dentro de la Administración Pública en el ejercicio 2014, debido a los procedimientos administrativos y criterios técnicos para la modificación de las estructuras orgánicas de Mandos Medios y Superiores y cumplir así con lo que establece el Transitorio Segundo de las Reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo publicadas el 08 de noviembre del 2013 en Periódico Oficial General del Estado, se implementó la creación de la Delegación de la Contraloría, lo que originó que se tuviera que proponer la utilización de una plaza a nivel de jefe de Departamento (nivel 17) optando esta entidad por la utilización de la plaza de Recursos Materiales, para dar paso a la creación de la Delegación de la Contraloría en ésta Entidad, trayendo consigo que se hicieran las adecuaciones correspondientes a la Estructura Orgánica de este Organismo durante el ejercicio 2014, lo cual derivó que las atribuciones que ostentaba el Departamento de Recursos Materiales fuera transferido al Departamento de Recurso Financieros, misma que debía ser contempladas al momento de la elaboración del Reglamento Interno del Hospital y no afectar el buen funcionamiento del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Panorama Económico y Financiero

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Finanzas, aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 al Hospital de la Niñez Oaxaqueña, por un importe de \$82,524,898 (Ochenta y dos millones quinientos veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

La situación financiera del HNO, respecto a los Gastos de Operación, durante los últimos años, ha sido crítica ya que el presupuesto de egresos es insuficiente. Como es de conocimiento se da atención médica especializada a las y los niños de todo el Estado de Oaxaca en diversos padecimientos y en algunos siendo el único nosocomio de atención como son las patologías oncológicas por tal motivo, la gran demanda de pacientes genera diferentes necesidades para la operatividad diaria, comprometiendo únicamente el Presupuesto Estatal Anual Autorizado para el ejercicio fiscal 2024.

Entre los servicios que se otorgaron se encuentra la atención en consulta externa, para lo cual se cuenta con 29 especialidades, de las cuales son médicas y 10 quirúrgicas; debido a la gran demanda y a la falta de infraestructura se han adaptado algunos espacios como consultorios para poder cubrir las necesidades.

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña (HNO) es la única institución que ofrece servicios de especialidades pediátricas en el Estado de Oaxaca, cuenta con 10 acreditaciones e infraestructura para la atención de todo tipo de patologías complejas, entre ellas el cáncer infantil y complicaciones propias de las malformaciones congénitas graves.

El HNO tiene una población potencial de 777,924 hombre y 760,169 mujeres, es decir, 1,537,463 niños y adolescentes menores de 18 años, adicionalmente es el único hospital pediátrico que atiende a niños con COVID en el marco de la pandemia que se vive desde 2020.

Actualmente, el Hospital cuenta con 60 camas censables, 50 camas no censables o de tránsito, 3 quirófanos funcionales con área de recuperación, 24 consultorios, 17 especialidades clínicas, 9 especialidades quirúrgicas y 7 servicios de apoyo como estomatología, nutrición e inhaloterapia.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

En este marco, al tercer trimestre de 2024, el HNO ha otorgado 5,649 consultas externas y 661 atenciones médicas de urgencia, además de 726 procedimientos quirúrgicos.

Así mismo, se han efectuado 2,301 estudios de gabinete y se han realizado 1,244 servicios de quimioterapia.

En suma, el total de egresos hospitalario en el HNO fue de 710 durante el periodo que se reporta.

Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Que conforme con lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado Hospital de la Niñez Oaxaqueña, tiene por objeto social, entre otras actividades:

- 1.-Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir a la protección de la salud de la población infantil hasta la adolescencia.
- 2.- Apoyar la ejecución de los Programas Sectoriales de Salud que correspondan, según sus funciones y servicios.
- 3.-Prestar servicios de salud, en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos incluyendo quirúrgicos y de rehabilitación a la niñez y a la adolescencia, fundamentalmente a aquellos niños de escasos recursos económicos.
- 4.-Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria a la población infantil y adolescentes que requieren de estos servicios.
- 5.- aplicar medidas de asistencia y ayuda social en beneficio de la población infantil y adolescentes de escasos recursos económicos que ocurran a sus servicios, incluyendo acciones de orientación vocacional, reeducación y reincorporación al medio social.
- 6.- realizar estudios e investigaciones clínicas y biomédicas en el área de los padecimientos de la población infantil hasta la adolescencia, con apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables, para la prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, así como fomentar la producción científica y promover la investigación de los problemas nacionales de salud que incidan en la población infantil y adolescente.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- 7.-Difundir información Técnica científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- 8.- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- 9.- Asesorar y rendir opiniones a las autoridades de salud en el Estado de Oaxaca, cuando fuere requerido para ello.
- 10.-Formar recursos humanos especializados para la atención de los padecimientos de la población infantil y de adolescentes, conforme a las disposiciones aplicables.
- 11.-Otorgar diplomas y reconocimientos de estudios de conformidad con las disposiciones aplicables.
- 12.-Promover la realización de acciones para la protección de la salud en lo relativo a los padecimientos de la población.
- 13.-Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo conforme a la ley y otras disposiciones legales aplicables.

b) Principal actividad.

Prestar servicios de salud, atención médica en aspectos preventivos, curativos, quirúrgicos y de rehabilitación exclusivamente a la niñez y adolescencia oaxaqueña de acuerdo a lo establecido en el decreto número 234, de fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y siete, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado el día veinte de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Misión: Contribuir a mejorar la salud de la población oaxaqueña a través de servicios médicos pediátricos de alta especialidad, con calidad, seguridad, trato digno y favoreciendo la formación de recursos humanos.

Visión: Ser un Hospital de especialidades pediátricas, certificado, líder en la prestación de servicios médicos acreditados, formadora de recursos humanos y generador de nuevos conocimientos.

c) Ejercicio fiscal.

El periodo que se informa corresponde del 01 de enero al 30 septiembre de 2024.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

d) Régimen jurídico.

Se crea el Hospital de la niñez Oaxaqueña como un Organismo Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio.

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña está regulado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
- Decreto de Creación número 234.
- Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos para el estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento para regular el uso de bienes muebles de Administración Pública Estatal.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca.
- Ley General de Salud.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interno del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
- Reglamento de la Ley General de Salud.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional de Impuesto Sobre las retenciones de los trabajadores que reciben sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales
- Pago de las Cuotas IMSS, RCV e INFONAVIT

f) Estructura organizacional básica.

Dirección General, Subdirección Médica, Subdirección de Operaciones, Subdirección de Planeación, Departamento de Asuntos jurídicos, Departamento de Cirugía Pediátrica, Departamento Pediatría Clínica, Departamento de Medicina Crítica, Departamento de Servicios Hospitalarios y Clínicos, Departamento de Diagnóstico y Tratamiento , Departamento de Enseñanza, Departamento de Investigación, Departamento de Recursos Financieros y Materiales, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña no cuenta con Fideicomisos, contratos análogos y mandatos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) La información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos vigentes emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, en consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo de adquisición o histórico.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

1. Sustancia Económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de información financiera
8. Devengo contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

.d) El Hospital de la Niñez Oaxaqueña para la elaboración de su información financiera no ha utilizado Normatividad supletoria.

e) Este Nosocomio desde ejercicios anteriores y actualmente registra sus operaciones con la base de devengado de acuerdo con la LGCG.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Se informará sobre:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.
- b) Realización de operaciones en el extranjero: El HNO no realizó operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: El HNO no realizó valuación de la inversión en acciones que se especifica en este inciso.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: El HNO no cuenta con inventarios disponibles para su transformación, ni con valuación de los mismos.
- e) Beneficio a empleados: El personal de plantilla cotiza en el IMSS y es través del mismo que recibe el beneficio de las prestaciones a que tiene derecho.
- f) Provisiones: De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral 12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.
- g) Reservas: El HNO no cuenta con reservas.

Cambios en políticas contables y corrección de errores: En el periodo que se informa no se cuenta con cambios en políticas contables o corrección de errores.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- a) Reclasificaciones: Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.
- b) Depuración y cancelación de saldos: En el periodo que se informa no se realizó depuración o cancelación de saldos, debido a que estamos en espera de la publicación de los lineamientos por parte de Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El HNO no realiza operaciones con Moneda Extranjera por lo cual no está expuesto a Riesgo Cambiario.

Reporte Analítico del Activo

Se informa lo siguiente:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro: En el periodo que se informa no se realizaron cambios de porcentajes de depreciación.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: En el periodo que se informa no hubo gastos capitalizados, financieros, de desarrollo ni de investigación.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: En el periodo que se informa no se tiene riesgo por tipo de cambio.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: En el periodo que se informa no hubo construcción de bienes.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras: En el periodo que se informa no se tuvieron afectaciones al activo.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: El HNO no ha realizado desmantelamiento de activos.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Los activos se operan de manera optima y se les da el mantenimiento adecuado que requieren para su buen funcionamiento y conservación.

Adicionalmente se informa lo siguiente:

- a) Inversiones en valores: El HNO no cuenta con inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: El HNO no cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: El HNO no cuenta con Inversiones de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: El HNO no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo: El HNO no cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control Presupuestario Directo.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña no cuenta con fideicomisos, contratos análogos ni mandatos.



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

El HNO cuenta con un presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 por un importe de 82,524,898 de los cuales le fueron transferidos por la Secretaría de Finanzas al 30 del año en curso, un importe de \$ 66,496,539

.b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña no cuenta con deuda Pública.

Calificaciones otorgadas

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña no ha sido sujeta a ninguna calificación crediticia.

Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

La Dirección Administrativa del Hospital de la Niñez Oaxaqueña trabaja para mantener un sistema de control efectivo, sustentada en responsabilidad conjunta que facilite el logro de sus objetivos propuestos y permitir en conjunto con todos los que laboran en él, un desempeño eficaz y eficiente.

Información por Segmentos

La NICSP 18 determina qué segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y para tomar decisiones respecto a la futura asignación de



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

recursos. Dado que no se da el supuesto anterior, el HNO no presenta información financiera por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre

Al 30 de septiembre de 2024 no existieron eventos que afecten económicamente a los estados financieros y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

En el Hospital de la Niñez Oaxaqueña no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la Entidad correspondiente al 30 de septiembre de 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	ENERO-SEPTIEMBRE 2024	ENERO-SEPTIEMBRE 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 66,496,539	\$ 59,888,736
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 66,496,539	\$ 59,888,736
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	66,487,631	56,897,229
AYUDAS SOCIALES	0	0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,181,239	2,751,352
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	68,668,870	59,648,581
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ -2,172,330	\$ 240,155



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

Ingresos y Otros Beneficios

1. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y Jubilaciones: Los ingresos corresponden a los recursos que fueron ministrados por la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca correspondiente al periodo del 01 enero al 30 de septiembre de 2024, mismos que ascienden a un importe de \$ 66,496,539 (Sesenta y seis millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados al 30 de septiembre de 2024.

Gastos y Otras Pérdidas

Se muestran las cuentas que conforman los rubros que integra el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas que en forma individual representan el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	12,764,967	75%
Materiales y Suministros	33,475,936	86%
Servicios Generales	2,812,384	44%

El rubro Servicios Personales, se compone por la partida específica de Honorarios Asimilables a Salarios.

El rubro Materiales y Suministros, esta integrada por la partida específica Medicinas y Productos Farmacéuticos, Material Médico y de Cirugía y Materiales Accesorios y Suministros de Laboratorio.

El rubro Servicios Generales, se integra por la partida específica de Energía Eléctrica.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, comprende los siguientes:

bajas de bienes muebles al 30 de septiembre de 2024 esta integrada por:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Bajas de Bienes Muebles por inservibles del mes de enero de 2024 compuesto por los rubros de Muebles de Oficina y Estanteria, Equipo de computo y de Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Auditivos, Equipo Médico y de Laboratorio, Instrumental Médico y de Laboratorio y Herramientas y Maquinas-Herramientas por un importe de 1,352,936.

Bajas de Vehiculos por inservibles en el mes de febrero de 2024 por un importe de 217,000 pesos.

Baja de un compresor en el rubro de Herramientas y Maquinas Herramienta en el mes de septiembre de 2024 por un importe de 611,302

Todas autorizadas por la Dirección de Patrimonio dependiente de la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, con números de oficios SA/DP/DCBM/5215/2023, SA/DP/DCBM/1015/2024 y SA/DP/DCBM/4171/2024 respectivamente.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2024, representa los recursos disponibles, para solventar los gastos generados durante dicho periodo en el rubro de Gastos de Operación para el buen funcionamiento de las actividades del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, saldo que se refleja en las siguientes cuentas:

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2024	ENERO-SEPTIEMBRE 2023
Fondos fijos de caja	20,728	30,728
Bancos	8,367,658	7,944,451
Depositos en garantia	11,500	11,500
TOTAL	\$ 8,399,886	\$ 7,986,679

La cuenta de Fondo Fijo de Caja por 20,728 se integra: del saldo inicial de 2011 de Gustavo Santos por 3,580, un saldo de Félix Iván Córtes Vasquez por 98.18 no comprobado en el ejercicio 2012 y una asignación de recurso por 15,000 pesos del ejercicio 2013 y un saldo de Claudia Nancy Acevedo Perez por 2,050 del 2012.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

La cuenta de Fondo Fijo de Caja corresponde a ejercicios anteriores y que no fue depurada por las administraciones pasadas, se esta realizando la búsqueda del soporte documental en el archivo de este hospital, para realizar la propuesta de depuración ante las instancias correspondientes.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30/SEPTIEMBRE/2024
1.1.1.3.1.001.0003	CTA 70174797119 HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	128,062
1.1.1.3.1.002.0002	CUENTA 0450828386 INGRESOS POR CUOTAS DE RECUPERACION	3,252
1.1.1.3.1.002.0020	CUENTA 0194983300 GASTOS DE OPERACION 2014	408,007
1.1.1.3.1.002.0022	CTA 01981777104 GASTOS DE OPERACION 2015	627,981
1.1.1.3.1.002.0024	CUENTA 0198177775 S.M.S. XXI 2015	337,201
1.1.1.3.1.002.0035	CTA. 0102284251 CUOTAS DE RECUPERACION 2015	9,198
1.1.1.3.1.002.0038	CTA. 0104037804 GASTOS DE OPERACION 2016	197,210
1.1.1.3.1.002.0042	CTA. 0106736858 FPC GASTOS CATASTROFICOS 2016	32,040
1.1.1.3.1.002.0043	CTA. 0106736963 SMNG SIGLO XXI 2016	174,713
1.1.1.3.1.002.0045	CTA. 0110099201 GASTOS DE OPERACION 2017	810,956
1.1.1.3.1.002.0046	CTA. 0110099317 CUOTAS RECUPERACION 2017	1,175,772
1.1.1.3.1.002.0047	CTA.0110800678 SMNG SIGLO XXI 2017	49,725
1.1.1.3.1.002.0048	CTA.0110800643 GASTOS CATASTROFICOS 2017	300,255
1.1.1.3.1.002.0050	CTA.0111321803 GASTOS DE OPERACION 2018	1,262,353
1.1.1.3.1.002.0051	CTA. 0111321765 BABGB0317 FPC GASTOS CATASTROFICOS	63,017



1.1.1.3.1.002.0053	CTA 0112282305 BABGG0118 SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2018	196,251
1.1.1.3.1.002.0054	CTA. 0112332493 FPC GTOS. CATASTROFICOS BABGB0318	54,117
1.1.13.1.002.0057	CTA. 0112878933 SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2019	69,628
1.1.1.3.1.002.0064	CTA.0116218288 RECURSOS PROPIOS 2021	354,814
1.1.1.3.1.002.0065	CTA. 0120131911 DONATIVOS	5,300
1.1.1.3.1.002.0066	CTA. 0121671537 RECURSOS PROPIOS 2023	279,699
1.1.1.3.1.007.0001	CTA 0231607953 FPCGC 2014	183,913
1.1.1.3.1.007.0017	CTA 0867192250 PROYECTOS 141 PAT. SMNG SIGLO XXI 2013	556,621
1.1.1.3.1.007.0018	CTA 0867192269 PROGRAMA GTOS. CATASTROFICOS 2013.	145,028
1.1.1.3.1.007.0019	CUENTA 0873031613 BANORTE ING POR CUOTAS DE RECUPERACION 2013	5,537
1.1.1.3.1.007.0020	CTA. 1158429286 CURSOS DE CAPACITACION	59,817
1.1.1.3.1.007.0021	CTA. 1175702221 RECURSOS PROPIOS 2022	223,375
1.1.1.3.1.007.0025	CTA. 1229764814 DEMANDAS LABORALES EN PROCESO	434,690
1.1.1.3.1.007.0027	CTA.1253711466 GASTOS DE OPERACIÓN 2024	32,571
1.1.1.3.1.007.0028	CTA. 1253711457 SERVICIOS PERSONALES 2024	1,484
1.1.1.3.1.007.0029	CTA. 1253711475 FONDO ROTATORIO 2024	185,069
	TOTAL	\$ 8,367,657

Bancos Moneda Nacional, las cuentas bancarias del ejercicio 2024, Cta. 1253711466 Gastos de Operación 2024, Cta. 1253711457 Servicios Personales 2024, Cta. 1253711475 Fondo Rotatorio 2024, Cta. 1175702221 Recursos Propios 2022, Cta. 1158429286 Cursos de



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Capacitación, Cta. 1212207975 Servicios Personales 2023, Cta. 1229764814 Demandas Laborales en Proceso, de la institución financiera Banorte, S.A., Cta. 0121671537 Recursos Propios 2023, Cta. 0120131911 Donativos de la institución financiera Bancomer, S.A. y Cta. 70174797119 Hospital de la Niñez Oaxaqueña de la institución financiera Banamex, S.A. representan el monto del efectivo disponible en Instituciones Bancarias propiedad de este Hospital. El saldo corresponde a compromisos de pago a proveedores y prestadores de servicios, pago de capacitación de personal médico, el pago de impuestos (la retención del 10% de ISR, el pago de ISSS y otras contribuciones (Cuotas Obrero–Patronales del IMSS, RCV e INFONAVIT) pago que son cubiertos en el mes inmediato posterior.

Por lo que respecta a las cuentas bancarias números Cuenta 0450828386 Ingresos por Cuotas de recuperación, Cuenta 0194983300 Gastos de Operación 2014, Cta. 0198177104 Gastos de Operación 2015, Cuenta 0198177775 S.M.S. XXI 2015, Cta. 0102284251 Cuotas de Recuperación 2015, Cta. 01044037804 Gastos de Operación 2016, Cta. 0106736858 FPC Gastos Catastróficos 2016, Cta. 0106736963 SMNG Siglo XXI 2016, Cta. 0110099201 Gastos de Operación 2017, Cta. 0110099317 Cuotas de recuperación 2017, Cta. 0110800678 SMNG Siglo XXI 2017, Cta. 0110800643 Gastos Catastróficos 2017, Cta. 0111321803 Gastos de Operación 2018, Cta. 0111321765 BABGB0317 FPC Gastos Catastróficos, Cta. 0112282305 BABGG0118 Seguro Medico Siglo XXI 2018, Cta. 0112332493 FPC Gastos Catastróficos BABGB0318, Cta. 0112878933 Seguro Medico Siglo XXI 2019, Cta. 0116218288 Recursos Propios 2021 correspondiente a la institución bancaria Bancomer, S.A., Cta. 0231607953 FPCGC 2014, Cta. 0867192250 Proyectos 141 Pat. SMNG Siglo XXI 2013, Cta. 0867192269 Programa Gtos. Catastróficos 2013., Cuenta 0873031613 Banorte Ing. por Cuotas de Recuperación 2013, de la institución financiera Banorte, S. A., dichas cuentas bancarias son de Recursos Estatales y Federales aperturadas en ejercicios anteriores y que las administraciones pasadas no depuraron.

Actualmente se está realizando la búsqueda del soporte documental de dichas cuentas, ya que existen operaciones correspondientes a pagos, traspasos, reintegros, prestamos efectuados entre cuentas bancarias pendientes de contabilizar correspondientes a ejercicios anteriores, así como también existen cuentas bancarias que el saldo que reflejan corresponden a partidas en conciliación de operaciones financieras en proceso de depuración y poder ser canceladas.

Cabe hacer mención que no se cuenta con el personal suficiente para realizar dicha búsqueda, por lo que el área de Contabilidad, está realizando dicha actividad en la medida de lo posible para no afectar la operatividad del área.

Con fecha 04 de abril de 2024 se presento a la Secretaría de Finanzas, oficio número HNO/SA/104/2024 propuesta de autorización de registros contables por depuración



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

de cuenta, que incluye el importe de 11,500.00 correspondiente a la cuenta contable Depósitos en Garantía, estando a la fecha en espera de la autorización correspondiente, de acuerdo a oficio numero SF/DCG/CSP/DRASP/068/2024 firmado por el L.C.P. Eric Martínez Pérez Director de Contabilidad Gubernamental de dicha Secretaría.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a Corto Plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2024, corresponde a Gastos por Comprobar de ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y que las administraciones pasadas no depuraron, la cuenta de otros deudores esta integrada por gastos sin cobertura presupuestal, gastos INPI sin cobertura presupuestal por un importe de \$10,940,345.00 y las provisiones a terceros por retenciones de nómina, como son: Impuesto sobre sueldos y Salarios (ISSS), IMSS, cesantía y vejez, crédito infonavit, seguro de vida personal administrativo y de mandos medios, gastos sin cobertura presupuestal, entre otras, integrándose de la siguiente forma:

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE	ENERO-SEPTIEMBRE
	2024	2023
GASTOS A COMPROBAR	4,586,333	4,586,333
SUBSIDIO AL EMPLEO	830	830
PROVISIONES A TERCEROS	17,964,280	18,112,973
OTROS DEUDORES	65,191,004	65,054,181
PRÉSTAMOS DIRECTOS	5,499	5,499
TOTAL	\$ 87,747,946	\$ 87,759,816

Con fecha 04 de abril de 2024 se presento a la Secretaría de Finanzas oficio número HNO/SA/104/2024 propuesta de autorización de registros contables por depuración de cuentas que incluye el importe de 10,940,345.00, estando a la fecha en espera de la autorización correspondiente, de acuerdo a oficio numero SF/DCG/CSP/DRASP/068/2024 firmado por el L.C.P. Eric Martínez Pérez Director de Contabilidad Gubernamental de dicha Secretaría.

Así mismo, se está realizando la búsqueda del soporte documental correspondiente a los saldos que presenta la balanza de comprobación de ejercicios anteriores y que



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

las administraciones pasadas no depuraron, para así poder realizar una propuesta de depuración de saldos.

La Subcuenta de Subsidio al Empleo corresponde a ejercicios anteriores y que las administraciones pasadas no depuraron, por lo que se realizara el análisis correspondiente para su depuración.

Por lo que refiere a la subcuenta Préstamos Directos, Con fecha 04 de abril de 2024 se presento a la Secretaría de Finanzas oficio número HNO/SA/104/2024 propuesta de autorización de registros contables por depuración de cuentas que incluye el importe de 5,499.00, estando a la fecha en espera de la autorización correspondiente, de acuerdo a oficio numero SF/DCG/CSP/DRASP/068/2024 signado por el L.C.P. Eric Martínez Pérez Director de Contabilidad Gubernamental de dicha Secretaría. Se anexa oficio.

Así mismo, con relación a la cuenta Otros Deudores Diversos, con fecha 06 de noviembre de 2023 se presento a la Secretaría de Finanzas oficio número HNO/SA/0371/2023 propuesta de depuración de saldos contables de ejercicios anteriores, estando a la espera de su autorización, de acuerdo al oficio número SF/DCG/CSP/DRASP/321/2023 signado por el L.C.P. Eric Martínez Perez Director de Contabilidad Gubernamental de dicha Secretaría.

Inventarios

El HNO no cuenta con bienes para su transformación.

Almacenes

El HNO no cuenta con almacenes de materiales y Suministros de Consumo.

Inversiones Financieras

El HNO no cuenta con Inversiones Financieras, Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

El HNO no cuenta con Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1. El rubro de bienes inmuebles al 30 de septiembre del 2024 del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE	ENERO-SEPTIEMBRE
	2024	2023
Terreno	26,848,180	26,848,180
Edificios No Habitacionales	16,928,027	16,928,027
TOTAL	\$ 43,776,207	\$ 43,776,207

Terreno denominado la Guelavaca representa el valor del Inmueble asignado a este a este hospital. Al 30 de septiembre del 2024 su valor asciende a 26,848,180.

Edificios no habitacionales representa el valor de edificios que utiliza este Nosocomio como instalaciones para el desarrollo de sus actividades, su valor asciende a 16,928,027.

Por lo que se refiere a la diferencia existente en la conciliación contable- patrimonial SIO-SEFIP por un importe de \$ 20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) derivado del proyecto de inversión número SF/SPIP/DPIP/AOPI/0043/2020 de fecha 27 de marzo de 2020, se informa que se están realizando las gestiones con el área jurídica para la obtención de los documentales para poder realizar el proceso de depuración de dicha cuenta.

Muebles

Representa el valor total de los bienes muebles al 30 de septiembre del 2024 del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, y está integrado de la siguiente forma:



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CUENTAS	ENERO-SEPT 2024	ENERO-SEPT 2023	DEPRECIACION SEPT-2024	DEPRECIACION ACUMULADA A DIC-2023
Muebles de Oficina y Estantería	339,705	423,987	0.00	212,577
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,331,313	1,582,361	0.00	2,105,942
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	25,891	0.00	0.00	0.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	111,426	130,956	0.00	181,588
Equipo Médico y de Laboratorio	32,310,314	25,807,421	0.00	19,961,581
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,392,335	6,653,535	0.00	6,386,565
Vehículo y Equipo de Transporte	2,068,940	2,285,940	0.00	1,828,752
Maquinaria y Equipo Industrial	327,166	327,166	0.00	119,696
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	81,362	81,362	0.00	43,936
Herramientas y Máquinas- Herramienta	2,500,236	3,301,727	0.00	1,638,573
Otros Equipos	327,576	350,721	0.00	190,637
TOTAL	\$ 45,816,264	\$ 40,945,176	\$ 0.00	\$ 32,669,847



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

En el mes de septiembre del año en curso no hubo incremento en los bienes muebles.

1. ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTAS	ENERO-SEPTIEMBRE 2024	ENERO-SEPTIEMBRE 2023
Software	8,909	0

En el mes de junio de 2024 se incorporó el rubro de Activo Intangible de la cuenta contable Software por un importe de 8,909

DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

Representa el valor de la depreciación de bienes muebles de los años 2018, 2019, 2020 2021, 2022 y 2023 por \$ -32,669,847 (Treinta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) y está integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	ENE-SEPTIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
Depreciación acumulada de bienes muebles	0.00	-32,669,847
TOTAL	0.00	-32,669,847

La aplicación de las depreciaciones de los bienes muebles registrados en la contabilidad de este Hospital, se realizan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. La Secretaría de Finanzas y la Secretaria de Administración a través de la Dirección de Patrimonio, acordaron que el sistema de Control de Inventario y Patrimonio del Estado de Oaxaca (SICIPO), ahora Sistema de Inventarios Integral de Oaxaca (SIO) generara en forma automática el reporte de depreciaciones en forma semestral por cada bien.

No se realizo el registro contable de la depreciación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2024, debido a que el Sistema de Inventarios Integral de Oaxaca (SIO) no puede generar dichos reportes por el momento.



Estimaciones y Deterioros

1.- El HNO no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

2.- El HNO no cuenta con otros activos.

Pasivo

El Pasivo Circulante al 30 de septiembre del 2024 del Hospital de la Niñez Oaxaqueña se encuentra integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	ENERO-SEPTIEMBRE 2024	ENERO-SEPTIEMBRE 2023
Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo	39,188	39,188
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	24,295,709	24,369,411
Retenciones de impuestos por pagar corto plazo	784,176	797,784
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a corto plazo	74,449	70,134
Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	10,350,974	10,349,993
FONDOS ROTATORIOS POR PAGAR A CP	150,000	150,000.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	41,336,618	40,964,370
Otros pasivos Diferidos a LP	124,605	124,605
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	426,848	312,705
TOTAL	\$ 77,582,567	\$ 77,178,190



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1. Cuentas y Documentos por pagar

El saldo de 39,188.30 (Treinta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 30/100 M.N.) que conforma la cuenta deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo fueron generados en los ejercicios 2012, 2015 y 2017 y que las administraciones pasadas no depuraron, se realizara el análisis de cada una de las subcuentas, así como la búsqueda de la documentación soporte para identificar a que concepto corresponde dicho saldo y poder realizar la propuesta de depuración del saldo ante las instancias correspondientes.

La cuenta Transferencias internas y asignaciones al sector público al 30 de septiembre de 2024, corresponde a pagos a proveedores por pagar en el mes de agosto del año en curso, que representan los adeudos con terceros con vencimiento menor a 90 días así como saldos de ejercicios anteriores por depurar.

La cuenta retenciones de impuestos por pagar a corto plazo al 30 de septiembre de 2024, corresponde a retenciones por honorarios asimilables a salarios, sueldos y salarios, 10% isr por servicios profesionales, 1.25 % Regimén Simplificado de Confianza (Resico) a pagar en el mes de octubre del 2024 y que representan los adeudos con terceros con vencimiento menor a 90 días. Por lo que respecta a las subcuentas que corresponden a los ejercicios del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 y que las administraciones pasadas no depuraron, se realizara el análisis de dichas cuentas, así como la búsqueda de la documentación soporte para identificar a que concepto corresponde y poder realizar una propuesta de depuración.

El incremento en la cuenta Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP corresponde a retenciones de cuotas IMSS y RCV retenidas a los trabajadores a pagar en el mes de octubre de 2024 y el cual representa los adeudos con terceros con un vencimiento menor de 90 días. El saldo que corresponde a ejercicios del 2014, 2017, 2018 que las administraciones pasadas no depuraron, se realizara el análisis de las subcuentas para poder realizar propuesta de depuración de saldos.

El saldo de la cuenta Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, corresponde a retenciones de crédito infonavit retenidas a los trabajadores a pagar en el mes de septiembre del año en curso y representa el adeduo con terceros con un vencimiento menor a 90 días. Los saldos de ejercicios anteriores que corresponden a saldos iniciales del 2011 y saldos generados en el 2012, 2013 y que no fueron depurados



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

por las administraciones pasadas, así como cuentas de ingresos registradas en la cuenta en mención incorrectamente, se realizara su análisis para su depuración.

Otras cuentas por pagar a corto plazo comprende los ingresos captados por recursos propios, así como recursos federales que no fueron regularizados correspondientes a los ejercicios del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se realizara el análisis correspondiente para poder realizar la propuesta de depuración de saldos.

Con fecha 04 de abril de 2024 se presento a la Secretaría de Finanzas oficio número HNO/SA/104/2024 propuesta de autorización de registros contables por depuración de cuentas que incluye el importe de 10,940,345.00 registrado en la cuenta Otras cuentas por pagar a corto plazo, estando a la fecha en espera de la autorización correspondiente, de acuerdo a oficio numero SF/DCG/CSP/DRASP/068/2024 signado por el L.C.P. Eric Martínez Pérez Director de Contabilidad Gubernamental de dicha Secretaría.

Así mismo, con relación a la cuenta Transferencias internas y asignaciones al sector público, con fecha 06 de noviembre de 2023 se presento a la Secretaría de Finanzas oficio número HNO/SA/0371/2023 propuesta de depuración de saldos contables de ejercicios anteriores, estando a la espera de su autorización, de acuerdo al oficio número SF/DCG/CSP/DRASP/321/2023 signado por el L.C.P. Eric Martínez Perez Director de Contabilidad Gubernamental de dicha Secretaría.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Al 30 de septiembre de 2024 no se registraron Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

Pasivos Diferidos

El saldo de 124,605 (Ciento veinticuatro mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N. corresponde al saldo inicial del ejercicio 2011 y que las administraciones pasadas no depuraron. Se realizará la búsqueda de la documentación que soporta dicho saldo en el archivo de este Nosocomio y poder realizar su depuración.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

Provisiones

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta de Provisión para Demandas y Juicios a Largo plazo, está compuesto por la demanda interpuesta por la C. Lilia Fabian Mora en contra de este Hospital desde el año 2021 con número de expediente J32.-685/2021. El estadio procesal del proceso de demanda, se encuentra en periodo de instrucción, al no haberse notificado el auto de cierre del mismo, para pasar a la fase de alegatos, para que posteriormente se proceda a dictaminar y emitir el laudo respectivo, por lo que se han generado un pasivo que a la fecha asciende a la cantidad de \$ 426,847.

Otros Pasivos

Al 30 de septiembre no se tuvieron otros pasivos a corto plazo que reportar.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones: El HNO no tiene información por revelar.

Donaciones de capital: Representa el monto de las donaciones en especie recibidas con la finalidad de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento. En el mes de junio del presente año no se ha registrado variación. Su saldo histórico es de \$ 404,283

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: En el periodo no se ha registrado variación. Su saldo histórico al 30 de junio de 2024 es de \$ -9,013,982

2.- Hacienda Pública/Patrimonio generado.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): El monto de \$ -2,172,330 representa la diferencia contable entre los ingresos recibidos por la Secretaria de Finanzas del gobierno del Estado de Oaxaca al 30 de septiembre de 2024 menos el rubro de total de gastos y otras pérdidas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Resultado del Ejercicio Anteriores: Su saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$ 88,794,216.

El cual se detalla a continuación:

Resultado de Ejercicios Anteriores	84,204,816
Resultado del Ejercicio 2023	<u>4,589,400</u>
Total	88,794,216

Revalúos: Representa la revaluación histórica del valor contable de bienes muebles e inmuebles propiedad del Hospital. Su saldo al 30 de septiembre de 2024 es de \$ - 2,511,907.

Reservas: El HNO no tiene información que revelar.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Registra Movimientos por rectificaciones de operaciones de ejercicios anteriores. Su saldo histórico al 30 de septiembre de 2024 es de \$ -3,481.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE 2024	2023
Efectivo	20,728	30,728
Bancos/Tesorería	0	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	8,367,658	7,944,451
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0.00
Fondos con Afectación Específica	0	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	11,500	11,500.00



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	8,399,886	7,986,679

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente Pagadas al 30 de septiembre de 2024.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE 2024	ENERO-SEPTIEMBRE 2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	2,991,506
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	8,909	0
Total	8,909	2,991,506



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	ENERO- SEPTIEMBRE 2024	ENERO- SEPTIEMBRE 2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-2,172,330	240,155
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	0	2,751,351
Baja de bienes Muebles	2,181,239	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	8,909	2,991,506



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	66,496,539
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	66,496,539



HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 66,496,539
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	8,909
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,181,239
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Otros Gastos	
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables		\$ 68,668,869

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Las cuentas de orden contables utilizadas representan los saldos al 30 de septiembre de 2024, que corresponden a la demanda laboral en proceso de resolución.

CUENTAS DE ORDEN	ENERO-SEPTIEMBRE 2024
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION	426,847
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	426,847



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Cuentas de Orden Presupuestario

Las cuentas de orden presupuestarias representan los saldos resultantes al 30 de septiembre de 2024 utilizadas en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al 30 de septiembre de 2024, las cuentas de orden presupuestarias de ingresos, se integran de la siguiente forma:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE 2024
Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	

NO APLICA

Al 30 de septiembre de 2024, las cuentas de orden presupuestarias de egresos, se integran de la siguiente forma:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE 2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	82,524,898
Presupuesto de Egresos por Ejercer	8,766,158
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-7,262,200
Presupuesto de Egresos Comprometido	66,809,584
Presupuesto de Egresos Devengado	66,496,539
Presupuesto de Egresos Ejercido	66,496,539
Presupuesto de Egresos Pagado	64,493,608



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HNO
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

L.C.P. MARÍA GUADALUPE BLANCO
LÓPEZ

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. RICARDO RÍOS LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL

